



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE UGT CASTILLA Y LEÓN Y ON-ENFERMERÍA

A 15 de febrero de 2022

REUNIDOS

De una parte, **D^a ANA DEL SER MARTÍN**, en calidad de Secretaria de Formación de UGT Castilla y León, con CIF G-47317615, y domicilio social en C/ Gamazo, 13, 3^a planta, 47004, Valladolid.

De otra, **D. PATXI DAMIÁN RODRÍGUEZ**, en representación de On-enfermería, marca propiedad de INEA Digital SLU, con CIF B-55727267, y domicilio social en calle Monasterio de Irache, 49 bajo, Pamplona (3101).

EXPONEN

Primero. Siendo la UGT de Castilla y León una institución que imparte formación y está comprometida desde sus orígenes con la sociedad en la que desarrolla su actividad, cuyo deseo es seguir contribuyendo, en la medida de sus posibilidades, a dar respuesta a las necesidades cambiantes derivadas de la rápida evolución que la sociedad experimenta a través de la Formación y de cualquier mecanismo a su alcance.

Segundo. Siendo On-enfermería una plataforma de formación online, especializada en la preparación de exámenes OPE Enfermería, Matrona, TCAE, Fisioterapeuta y técnicos sanitarios, que desarrolla una Metodología de Preparación Práctica Avanzada, comprometida con la excelencia y la innovación para adaptar sus cursos y contenidos a las necesidades y contexto de los opositores.



Ambas partes se reconocen plena capacidad legal en razón de sus cargos para formalizar el presente documento, en base a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. On-enfermería está obligada a solicitar siempre la identificación de la persona afiliada mediante documento justificativo o similar emitido por la UGT de Castilla y León.

Segunda. La duración de este compromiso es de un año, prorrogándose por períodos de igual duración, salvo en el caso de que cualquiera de las partes manifieste su voluntad de extinguirlo. En este supuesto, deberá comunicarlo con al menos dos meses de antelación. No obstante, el presente compromiso podrá ser resuelto en cualquier momento, cuando exista cualquier tipo de incumplimiento por alguna de las partes, mediante la comunicación oportuna a la parte incumplidora.

Tercera. La UGT de Castilla y León se compromete a difundir a los afiliados/as los servicios ofrecidos por On-enfermería, en la forma y el soporte que considere oportuno.

Cuarta. La UGT de Castilla y León se compromete a incorporar en su web un enlace de la página de On-enfermería (www.on-enfermeria.com) con su logo, así como a facilitar su logotipo a On-enfermería, para la publicidad de las ofertas vinculadas a los afiliados/as. La UGT de Castilla y León incorporará en su web dicho enlace, con la única finalidad de informar a los afiliados/as sobre los beneficios que tendrán en la matriculación de las ofertas formativas.

Quinta. On-enfermería se compromete a ofertar para las personas afiliadas a la UGT de Castilla y León las mejores condiciones y ventajas que esta pueda tener en el mercado. En caso de darse ofertas de mejor condición con carácter general sin ser afiliado/a se dará beneficio sobre la misma al afiliado/a.

Sexta. En caso de extinción del presente convenio no podrá afectar al curso/s que se encuentren en desarrollo en ese momento, por lo que deberán continuar hasta su finalización en beneficio de la formación de los alumnos.



Séptima. Este convenio tendrá carácter retroactivo para aquellas matrículas efectuadas hasta un máximo de 30 días previos a la firma del presente acuerdo. Esta cláusula favorece que el descuento general se aplique también a aquellos afiliados/as que hayan tramitado su matrícula en las fechas próximas al convenio.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento, en la fecha al principio indicados.

UGT Castilla y León

On-enfermería

Fdo.: D^a Ana del Ser Martín


Fdo.: D. Patxi Damián Rodríguez



ANEXO I

On-enfermería, cuyos datos figuran a continuación:

Dirección postal: calle Monasterio de Irache, 49, bajo, Pamplona (31011)

Teléfono: 900-831-207

E-mail: patxidamian@on-enfermeria.com

Persona de contacto: Patxi Damián Rodríguez

Sector (actividad de la empresa): Formación

Ofrece a todas las personas afiliados/as a la UGT de Castilla y León un **descuento del 20% en todos sus cursos online.**

Este descuento no es aplicable ni acumulable a otros descuentos o promociones que se oferten o se hayan ofertado con anterioridad.

UGT Castilla y León

Fdo.: D^a Ana del Ser Martín
UGT Castilla y León

On-enfermería

44644868M PATXI Firmado digitalmente por
DAMIAN 44644868M PATXI
RODRIGUEZ (R: DAMIAN RODRIGUEZ (R:
B55727267) B55727267)
Fecha: 2022.02.14 11:03:52
+01'00'

Fdo.: D. Patxi Damián Rodríguez